

CONTRATO DE OBRA N° 09 /2025
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES ISLAS DE PASCUAS DEL BARRIO ESPIRUTU SANTO Y EL TRAMO DE LA PLAZA PRIMAVERA DEL BARRIO VILLA DEL AGRONOMO"
LMCN N° 01/2025- ID N° 460.730

Entre la MUNICIPALIDAD de la ciudad de San Lorenzo, domiciliada en la intersección de las calles España y San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA en carácter de Intendente Municipal y el Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa MB EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en las calles Feliz Bogado 147 c/ Ana Díaz, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay con RUC N° 80096018-1, representada en este acto por el SR. MAURIZIO DANIEL MANAVELLA BRUSQUETTI con Cédula de Identidad N° 2.489.436 en carácter de PRESIDENTE, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES ISLAS DE PASCUAS DEL BARRIO ESPIRUTU SANTO Y EL TRAMO DE LA PLAZA PRIMAVERA DEL BARRIO VILLA DEL AGRONOMO" ID 460.730, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES ISLAS DE PASCUAS DEL BARRIO ESPIRUTU SANTO Y EL TRAMO DE LA PLAZA PRIMAVERA DEL BARRIO VILLA DEL AGRONOMO"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460.730

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-



Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335
SAN LORENZO - PARAGUAY



LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

[Handwritten signature]



MB S.A.
Emprendimientos

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

Documentos adicionales al contrato

El proveedor y/o contratista adjudicado deberá presentar la Constancia original y/o Copia autenticada por Escribano Publico del Certificado de Cuenta Bancaria.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025, convocado por la Municipalidad de San Lorenzo. La adjudicación fue realizada según Resolución IMSL N° 714 de fecha 29 de abril de 2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1 - LOTE 1: CALLE ISLA DE PASCUA DEL BARRIO ESPIRITU SANTO							
Grupo 1 - CALLE ISLA DE PASCUA DEL BARRIO ESPIRITU SANTO				Contrato Abierto: No, Abastecimiento			
Simultaneo: No				MB EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	CARTEL DE OBRA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	procedencia: NACIONAL
2	82101502-004	CARTEL DE SEÑALIZACION	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	950.000	950.000	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	REPLANTEO Y MARCACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.172,00	3.391	3.974.252	procedencia: NACIONAL
4	72141505-001	CORTE Y PERFILADO	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	444,00	32.259	14.322.996	procedencia: NACIONAL
5	72141505-001	REMOCION DE SUELOS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	66,60	36.586	2.436.628	procedencia: NACIONAL
6	72131701-016	TERRAPLEN	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	29,98	44.474	1.333.331	procedencia: NACIONAL
7	72131701-004	RELLENO PARA SOPORTE DE CORDONES	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,32	40.199	656.048	procedencia: NACIONAL
8	72131701-	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON	unidad de medida: Metros	952,00	60.100	57.215.200	procedencia:

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-



Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo



AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELEFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335
SAN LORENZO - PARAGUAY
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

	002	COLCHON DE ARENA E: 20cm	cuadrados presentación: UNIDAD				NACIONAL
9	72101703-004	CORDON CUNETA DE HORMIGON	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	272,00	114.546	31.156.512	procedencia: NACIONAL
10	72131601-004	Baden De Hormigon Armado Fck: 250 Kg/Cm2. E: 15 Cm Con Varillas Ø8 C/20 Cm. Incluye Junta De Dilatacion.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	219.506	3.512.096	procedencia: NACIONAL
11	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.172,00	2.234	2.618.248	procedencia: NACIONAL
					Total por Grupo:	119.675.308	
					Total por lote:	119.675.308	

Precio Total de Adjudicación LOTE 1: Gs. 119.675.308 (Son Guaraníes ciento diez y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos ocho). IVA incluido.-----

Lote 2 - LOTE 2: PLAZA PRIMAVERA DEL BARRIO VILLA DEL AGRONOMO (TRAMO 1, 2 Y 3)							
Grupo 1 - PLAZA PRIMAVERA DEL BARRIO VILLA DEL AGRONOMO (TRAMO 1, 2 Y 3)					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
MB EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	CARTEL DE OBRA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	procedencia: NACIONAL
2	82101502-004	CARTEL DE SEÑALIZACION	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	950.000	950.000	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	REPLANTEO Y MARCACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.967,20	3.391	10.061.775	procedencia: NACIONAL
4	72141505-001	CORTE Y PERFILADO	unidad de medida: Metros cúbicos presentación:	689,00	32.259	22.226.451	procedencia: NACIONAL

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-



Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo



LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo



MB S.A.
Emprendimientos

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.333.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

			UNIDAD				
5	72141505-001	REMOCION DE SUELOS (BOLSONES)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	103,35	36.586	3.781.163	procedencia: NACIONAL
6	72131701-016	TERRAPLEN	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	93,03	44.474	4.137.416	procedencia: NACIONAL
7	72101703-004	RELLENO PARA SOPORTE DE CORDONES	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	42,72	40.199	1.717.301	procedencia: NACIONAL
8	72131701-002	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON COLCHON DE ARENA E: 20cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.492,00	60.100	149.769.200	procedencia: NACIONAL
9	72101703-004	CORDON CUNETA DE HORMIGON	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	688,00	114.546	78.807.648	procedencia: NACIONAL
10	72131601-004	Baden De Hormigon Armado Fck: 250 Kg/Cm2. E: 15 Cm Con Varillas Ø8 C/20 Cm. Incluye Junta De Dilatacion.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	219.506	10.536.288	procedencia: NACIONAL
11	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.967,20	2.234	6.628.725	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	290.115.966
						Total por lote:	290.115.966

Precio Total de Adjudicación LOTE 2: Gs. 290.115.966 (Son Guaraníes doscientos noventa millones ciento quince mil novecientos sesenta y seis). IVA incluido.

Precio Total de Adjudicación de la LMCN N° 01/2025: Gs. 409.791.274 (Son Guaraníes cuatrocientos nueve millones setecientos noventa y un mil doscientos setenta y cuatro). IVA incluido.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **12914838001 – BANCO: GNB Paraguay**

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

MB S.A.
Emprendimiento

Vigencia del Contrato

Desde la FIRMA DEL CONTRATO hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Administración de Contratos - Mariela Lucia Insfran Valenzuela**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el 2.monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Visto: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY



Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo



LIC. FELIPE SALOMÓN
Municipalidad de San Lorenzo



MB S.A.
Emprendimientos

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 29 mes mayo y año 2025.



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"



SR. MAURIZIO DANIEL MANAVELLA BRUSQUETTI
MB EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA
RUC N° 80096018-1
"La Contratista"